

TEMA 6: LAS REGIONES BIOGEOGRÁFICAS DE ESPAÑA: FACTORES DE LA DIVERSIDAD BIOGEOGRÁFICA DE ESPAÑA. CARACTERIZACIÓN DE LAS REGIONES BIOGEOGRÁFICAS EN ESPAÑA. FORMACIONES VEGETALES EN LA ESPAÑA PENINSULAR E INSULAR. INTERVENCIÓN HUMANA Y MEDIO AMBIENTE.

FACTORES DE LA DIVERSIDAD BIOGEOGRÁFICA DE ESPAÑA

5.1. Los paisajes vegetales: aspectos generales.

- Tipos de formaciones vegetales.
 - Formaciones principales: clímax (bosque caducifolio, esclerófilo y laurisilva) y secundarias (matorral, landa y estepa).
 - Conceptos: biodiversidad, vegetación climácica, secundaria, de sustitución y relictas. Endemismo.
- Principales regiones biogeográficas.
 - Región eurosiberiana con tres dominios: atlántico-europeo, alpino y submediterráneo.
 - Región mediterránea con tres subzonas: interior de la meseta, zona costera-insular balear y subdesértica.
 - Región macaronésica (Canarias).

5.2. Los factores condicionantes de los paisajes naturales.

- Incidencia de los factores climático y topográfico.
 - Climático: temperatura y precipitaciones. Sequía estival.
 - Topográfico: altitud, orientación al sol (solana y umbría) y orientación a los vientos húmedos (barlovento y sotavento).
- El suelo como factor determinante.
 - Conceptos: perfil del suelo, horizontes, humus, textura.
 - Factores: roca madre, clima, pendiente, vegetación (descomposición, acidificación) y fauna.
 - Tipos de suelos:
 - a) Zonales. de clima oceánico: 1. sobre roca silíceas: tierra parda húmeda, ranker; 2. sobre roca calcárea: tierra parda caliza y tierra fusca.
 - b) Zonales de clima mediterráneo: 1. sobre roca silíceas: tierra parda meridional, suelo rojo mediterráneo; 2. sobre calizas: terra rossa y suelo gris subdesértico; 3. sobre rocas arcillosas y/o margosas: tierra negra.
 - c) Intrazonales: aluvial, pardo calizo, volcánico, encharcados, salino y arenoso.
- La acción antrópica. Factores históricos y económicos.
 - Conceptos: deforestación, repoblación, reforestación, desarrollo sostenible.
- Tipos de acción antrópica:
 - Deforestación y sustitución por otros usos: cultivos y pastos.
 - Reforestación con especies no autóctonas (ICONA).
 - Repoblación con especies autóctonas y protección de formaciones vegetales. Desarrollo sostenible.

CARACTERIZACIÓN DE LAS REGIONES BIOGEOGRÁFICAS EN ESPAÑA. FORMACIONES VEGETALES EN LA ESPAÑA PENINSULAR E INSULAR

5.3. Los paisajes vegetales.

- Paisajes vegetales de la España atlántica.
 - Conceptos: caducifolio, sotobosque, sobreexplotación, repoblación.
 - Ha ido desapareciendo: 1º uso tradicional, 2º calor otras cosas, 3º incendios, 4º quema pastos
 - Árboles altos, tronco liso, hojas grandes, caducas, muy frondoso y pocas especies.
 - Bosque caducifolio: robles (exige humedad, soporta frío, no calor; Cordillera Cantábrica y Pirineos; prefiere suelo calizo; crece rápido; diversos usos, calidad de la madera) y hayas (no soporta valores extremos temperaturas, menos humedad; 1º piso basa, inferior a la haya; Galicia, Cordillera Cantábrica; sotobosques: helechos y musgos).

- Vegetación secundaria: castaños y pino de Monterrey.
 - Vegetación de sustitución: landas y prados.
- Paisajes vegetales de la España mediterránea.
 - Conceptos: esclerófilo (duras y curiáceas), dehesa, xerófilo, xeromorfo.
 - Árboles mediana altura, tronco no recto, corteza gruesa, amplias copas, raíces muy extendidas.
 - Rico sotobosque: madroño, jara especies aromáticas.
 - Bosque esclerófilo: encinas (sequía, todo tipo de suelos; usos: ruedas, carbón, bellota; Sierra Morena, Guadarrama, Extramadura) y alcornoques (+ humedad, - temperaturas extremas, suelo silíceo; usos: toneles, barcos, corchos).
 - Vegetación de sustitución: maquis (+ 2m. + densa, jara, madroño, brezo, lentisco, retama), garriga (romero, aliaga, espliego) y estepa (palmito, tomillo, espliego, lavanda, esparto).
 - Repoblaciones con coníferas.
 - Formaciones relictas: sabina y pinsapo.
 - Vegetación de ribera o bosque de galería y fondos de valle. Tipos: aliso, chopos (ambos, raíces en contacto agua), álamo, fresno, sauce, etc.
 - Paisajes vegetales de montaña.
 - Conceptos: cliserie.
 - Montañas alpinas: piso basal, montano, piso subalpino (1.200-2.400) (pino negro, pino silvestre, abeto, sotobosque), piso alpino (2.400-2.300) (prado, 7 ó 8 meses cubierto nieve, plantas rupícolas), piso nival (+3.000)(nieve todo el año, sólo rupícolas).
 - Montañas peninsular: piso basal, montano, piso subalpino, piso supraforestal (arbustos: oceánica y mediterránea), prados.
 - Canarias: basal (300-500m, aridez, matorrales: cordón, tabaiba), intermedio (200-800 m, - temperaturas, + humedad, especies: palmera, drago, sabina), termocanario (800-1.200 m, adaptado a la niebla del aliso, laurisilva + 20 especies), piso canario (1.200-2.000 m, con coníferas, pino canario, cedro canario), piso supracanario (+ 2.000 m, Tenerife y Palma, matillas dispersas, riqueza florística como violetas del Teide).

INTERVENCIÓN HUMANA Y MEDIO AMBIENTE

17.3.4 La deforestación

Causas:

- Búsqueda de nuevos suelos para los cultivos.
- Necesidad de maderas para la construcción de barcos.
- Explotaciones madereras.
- Creación de zonas de pastos.
- Urbanización del territorio, explotaciones mineras y edificación de industrias.
- Infraestructuras de transporte.
- Incendios.

Sólo se conserva el 20% de la masa forestal original, especialmente en el norte.

17.3.5 Pérdida de biodiversidad

17.6.2 La protección de espacios de interés

En España la protección de la naturaleza tiene su antecedente en la Ley de Parques Nacionales de 1916. En 1975 se promulga la Ley de Espacios Naturales Protegidos. Más tarde se promulgarán otras leyes que establecen dos figuras de protección:

1. Parques nacionales. Establece protección a ecosistemas primigenios. Son zonas de montaña escasamente poblada y de interés ecológico importante. Son representativos de de los principales sistemas naturales del Estado. Gestión CCAA.
2. Parques naturales. Son zonas poco transformadas por la acción humana con importantes valores ambientales. Gestión CCAA.

La zona que concentra la mayor superficie protegida es Andalucía.

Otro tipo de espacios: reservas naturales, monumentos naturales y paisajes protegidos.